

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

CITACION A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

En esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la diligencia de embargo de derechos de devolución de la AEAT, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de diligencias de embargo de derechos de devolución de la AEAT referenciados, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponer, a su elección, recurso de reposición ante la Tesorera Municipal o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal, sin que pueda simultanear ambos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de conformidad con lo establecido en los artículos 223.1, 235.1 y concordantes de la Ley 58 de 2003, Ley General Tributaria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Concepto: Notificación diligencias de embargo de derechos de devolución de la AEAT. Emisión número 246/2010

Nº Expediente Ejecutiva	Identificación fiscal	sujeto pasivo
2004EXP27002234	B36142743	COMERCIAL DE PAVIMENTOS Y FACHADAS SL
2010EXP27000171	B45573540	FORCOVIL M SL
2005EXP27001718	B45225554	GRUAS LA PIEDAD Y SERVICIOS SL
2008EXP27002078	X2318249X	OSARENKHOE FELIX
2007EXP27000916	A45074028	PROMOCIONES INMOBILIARIAS YUNCOS SA
2004EXP27004502	6425480Q	VILLAR GONZALEZ IGNACIA

Toledo 24 de junio de 2010.–La Tesorera, Marta Muñoz Arias.

N.º I.-7074